

C 273

11 SEP 2015

Economista

Luis Reina

Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

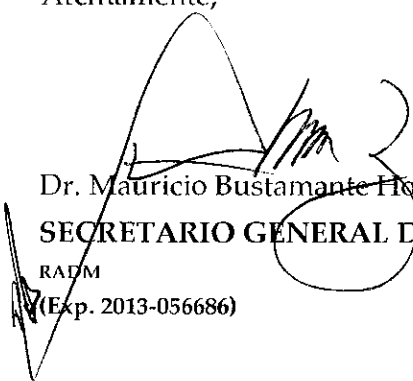
Presente.-

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria de 10 de septiembre de 2015, **resolvió:** devolver a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, el informe No. IC-2015-143 relacionado con la petición de legalización de predio (comodato) solicitada por Directivos y el personal docente de la Escuela Fiscal Mixta "Cenepa" de la parroquia Guamaní, con la finalidad de que se realice un nuevo análisis por parte de la Comisión que usted preside, considerando que el artículo 424 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue reformado.

Adjunto un expediente con su respectiva documentación.

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

RADM

(Exp. 2013-056686)